



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: LETRAS**

**MATERIA: FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

**PROFESOR/A: CLAUDIA BORZI**

**CUATRIMESTRE: 2°**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°: 0569**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE LETRAS**  
**MATERIA: FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**  
**CARGA HORARIA: 96 HORAS**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE 2021**  
**CÓDIGO N°: 0569**

**PROFESOR/A: CLAUDIA BORZI**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

PROFESORA ASOCIADA: CLAUDIA BORZI  
 PROFESORA ADJUNTA: VANINA BARBEITO  
 JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: MÓNICA TRÍPODI

**TÍTULO / TEMA DEL PROGRAMA**

**LOS ASPECTOS FONÉTICO/FONOLÓGICO Y MORFOLÓGICO Y LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA (NES)**

**a. Fundamentación y descripción**

El presente programa desarrolla elementos para la descripción fonética y fonológica del español, y se centra en el tratamiento de problemas que atañen a la interrelación entre fonética/fonología, morfología y sintaxis. El Equipo que desarrollará el Seminario forma parte del grupo de “Fonética/fonología y gramática” que ha trabajado y trabaja orientado por la Dra. M.A.García Jurado y por C.Borzi, en el marco de los UBACyT Consolidados F014; F047; F 485; F 20020130100389BA (2014-2017) y 20020170100583BA (2018-2020 de los PIP (Conicet) 3207 y 11220150100748CO (2016-2019).

El Enfoque cognitivo-prototípico en el que se enmarca el Equipo sostiene la motivación del signo y del mensaje; aportar evidencia a este presupuesto nos llevó a desarrollar investigaciones que probaran dicha motivación, buscamos entonces fenómenos pragmático-semánticos (como la búsqueda de realce, por ejemplo – Cf. aquí §5.2.2) que repercutieran en fenómenos sintácticos, morfológicos y prosódicos.

El Programa está articulado sobre resultados obtenidos y publicados por el Equipo. Los estudios se centran en el español del Río de la Plata a partir de cuerpos de datos construidos y naturales, en particular sobre los cuerpos de datos del Proyecto *La Norma Culta Hispánica “Juan M. Lope Blanch”* 1º época y 2º época (del que la Profesora Borzi es Miembro de la Comisión Ejecutiva) y del Cuerpo de

---

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

datos recolectado en el marco del Proyecto Internacional *Proyecto Para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América\_Buenos Aires (PRESEEA)* (Proyecto que la Profesora Borzi dirige en colaboración con N. Carricaburo). Se incorporan también esta vez materiales para el estudio de la prosodia en distintos países hispanohablantes en el marco del *Proyecto para el estudio de las Creencias y Actitudes hacia las variedades del Siglo XX (PRECAVES)* a cargo de S. Gutiérrez Böhmer y de C. Borzi para el Río de la Plata y Paraguay.

La Materia trata el lugar que ocupan la fonética y la fonología en la lingüística, presentando las propuestas desde distintas teorías. Se presentarán los conceptos descriptivos necesarios, así como la metodología que permita operar en la identificación, descripción y distribución de unidades. Se hará especial hincapié en la relación de la prosodia con los restantes aspectos del lenguaje, correlación estudiada en particular por el equipo a cargo.

Como en 2019, se incorpora la discusión del tratamiento de fenómenos fonético/fonológicos y morfológicos conforme lineamientos del *Diseño Curricular* para la Nueva Escuela Secundaria (NES). En el transcurso del cuatrimestre los Alumnxs trabajarán a partir de Clases Teóricas Virtuales; de Clases Teóricas en pdf; de Clases Prácticas Virtuales y de Clases Prácticas Sincrónicas.

Partiendo de nuestros estudios, el presente programa se desarrollará con el fin último de abrir un espacio de intercambio y discusión de nuestros resultados con los estudiantes que se encuentren motivados por las problemáticas tratadas, fomentando su colaboración con nuestro equipo y con nuestra Asociación Argentina de Lingüística Cognitiva (AALiCo). Se espera así fundamentalmente despertar interés en el estudio de esta confluencia, prueba fehaciente de la validez de la hipótesis cognitiva de motivación e interrelación de los aspectos pragmático-semánticos con los gramaticales y la expresión.

#### b. **Objetivos:**

Lograr que el/la alumno/a:

- 2.1. Conozca los presupuestos teóricos que subyacen a los enfoques teóricos que se presentan.
- 2.2. Se desarrolle en la tarea de investigación y resolución de problemas.
- 2.3. Adquiera herramientas metodológicas para el análisis.
- 2.4. Analice fonética- y fonológicamente cuerpos de datos específicos.
- 2.5. Adquiera herramientas para el uso de programas de análisis de sonido.
- 2.6. Adquiera elementos para la recolección de datos.
- 2.7. Construya cuerpos de datos.
- 2.8. Reflexione acerca de la aplicación de los temas tratados a la enseñanza de la lengua materna en la Escuela Secundaria.
- 2.9. Interprete adecuadamente bibliografía especializada.
- 2.10. Exponga oralmente con rigor científico los resultados de sus lecturas, de sus análisis y de sus evaluaciones.

#### c. **Contenidos:**

##### **Unidad 1: Reconsideración de Conceptos fonéticos**

Conceptos de anatomía y fisiología de la producción del habla. Clasificación articulatoria de los sonidos del habla. Actividad de las cuerdas vocales: sonidos sordos y sonoros. Parámetros para la clasificación de los sonidos consonánticos. Punto de articulación. Modo de articulación. Parámetros en la clasificación de las vocales. Secuencias de vocales. Descripción del Alfabeto Fonético Internacional.

### **Bibliografía Unidad 1**

-García Jurado, M. A. y M. Arenas (2005) *La fonética del español. Análisis e investigación de los sonidos de habla*. Buenos Aires, Argentina: Quorum/UMSA. Oportunamente se indicarán los párrafos a consultar.

-García Jurado, M. A., M. Trípodí y M. Arenas (2008) "El Arte de Enseñar a Hablar: Antecedentes Históricos y Realidades Actuales", *Conceptos*, UMSA, ISBN 032777860.

### **Unidad 2: Fonética Acústica y Perceptiva**

Fundamentos acústicos de la producción del habla: conceptos de frecuencia, duración e intensidad. Espectro del sonido y espectrograma. Patrones de formantes. Análisis de la frecuencia fundamental. Clasificación acústica de las consonantes del español del Río de la Plata. Clasificación acústica de las vocales rioplatenses. Análisis prosódico. Fonética Perceptiva. Paradigma de Percepción Categórica y rasgos distintivos.

### **Bibliografía Unidad 2**

-Borzzone de Manrique, A. M. (1980). *Manual de Fonética Acústica*. Buenos Aires: Hachette. Oportunamente se indicarán los párrafos a consultar.

-Renato, A. (2011). "Percepción del alineamiento tonal en español: un estudio de escala multidimensional". V Congreso de Fonética Experimental. Extremadura. España. Octubre 2011.

Trípodí, M., R. Yanagida (2009) "Amper-Argentina: Pistas prosódicas del fraseo fonológico", en Actas de las V Jornadas Internacionales de Educación Lingüística, Entre Ríos-Argentina.

Trípodí, M., R. Yanagida (2009) "Amper-Argentina: Variabilidad rítmica en dos corpus de datos", en Actas de las V Jornadas Internacionales de Educación Lingüística, Entre Ríos-Argentina.

Yanagida, R., M. Trípodí, G. Toledo y J. Gurlekian (2009) "Análisis comparativo de la entonación en declarativas sin expansión", Actas del IV Coloquio Argentino de la IADA: *Diálogo y Diálogos*, La Plata, julio 2009, en CD.

Trípodí, M., R. Yanagida (2009) "Amper-Argentina: Métricas rítmicas en dos corpus con diferencias socioeducativas", en Actas de las V Jornadas Internacionales de Educación Lingüística, Entre Ríos-Argentina.

### **Unidad 3: Fonología del Español - Conceptos fonológicos**

El lugar de la fonología en la teoría lingüística. Principios fundamentales. Rasgos fonológicos. Procedimientos para el análisis fonético. Universales fonológicos: Sistemas vocálicos y consonánticos. Conceptos de Fonema y Alófonos. Variación libre y distribución complementaria. Procesos fonológicos: asimilación, supresión (*deletion*), disimilación y epéntesis.

Elementos de Teoría Autosegmental y Teoría Métrica. La sílaba. La sílaba como unidad estructural. Principios de ordenación de los segmentos en la sílaba. Constituyentes silábicos. Silabación y procesos de resilabación.

Acentuación. Palabras acentuadas y palabras inacentuadas. La acentuación en el dominio superior a la palabra. Las restricciones fonotácticas.

El ritmo. La entonación desde el punto de vista fonético y fonológico. Las formas entonativas del español: función distintiva. Entonación enunciativa y entonación exclamativa. Entonación interrogativa. Interrogativas totales. Interrogativas parciales. Entonación imperativa. Entonación imperativa: invitaciones, recomendaciones y mandatos; peticiones, ruegos y súplicas. La focalización.

### **Bibliografía Unidad 3**

-Hualde, J. I. (2010) "Los sonidos de la lengua: fonética y fonología". En: Hualde, José Ignacio, Olarrea, Antxon, Escobar, Anna María y Travis, Catherine (eds.) "Introducción a la Lingüística Hispánica". Cambridge: Cambridge University Press.

-Real Academia Española, (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Tomo 3. Fonética y

Fonología. Madrid: Espasa, pp. 283-326, 355-371, 444-478.

-Renato, A., Gurlekian, J. (1996). "Pistas prosódicas para la marcación de tópico y turno en el habla espontánea". VI Congreso de la SAL. San Miguel de Tucumán. Mayo 21-24, 1996.

-Renato, A. (2009). "Fraseo prosódico y sintaxis en un corpus radiofónico". INFOSUR. Nro 3. Septiembre 2009. En: <http://www.infosurrevista.com.ar>.

#### **Unidad 4: Conceptos morfológicos**

Reconsideración de los conceptos básicos de la Morfología. Prefijación, interfijación, sufijación. Flexión, derivación, composición, parasíntesis. Aspectos generales de la derivación y de la flexión nominal y verbal.

##### **Bibliografía Unidad 4**

-Borzi, C. (2005). Iconicidad, Parasíntesis y Realce, en L. Cantú Ortiz (ed.) *Memorias del XIV Congreso Internacional de la ALFAL*, U Autónoma de Nuevo León y ALFAL -Monterrey – México, pp. 77-82.

-Portolés, J. (1999) La interfijación, En: I. Bosque y V. Demonte (Coord.), (1999), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa, pp. 5041-5073. Oportunamente se indicarán los párrafos a consultar.

-Real Academia Española, (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa. (Cf. §1.5; §5 y §7).

#### **Unidad 5: Morfofonología**

Silabificación y morfología. Alternancias vocálicas y consonánticas de los morfemas del español. Cambio fonético y fonológico. Suplección, abreviación, haplología o supresión y truncamiento. La flexión verbal.

##### **Bibliografía Unidad 5**

-Alcoba, S. (1999). La flexión verbal, en I. Bosque y V. Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa. pp. 4915-4991. (Cf. §§ 75.7 a 75.7.2 inclusive).

-Borzi, C. (2004) *Modos Indicativo y Subjuntivo: Propuesta de una organización del espacio categorial*, en *Signos Universitarios Virtual II*: 3, Universidad del Salvador, (pp.1-24).

-Pensado, Carmen. Morfología y Fonología. Fenómenos morfofonológicos. En: I. Bosque y V. Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa. pp. 4423-4504. (Cf. §§68.1.1. a 68.1.2.4. inclusive).

-Real Academia Española, (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa:  
Conceptos introductorios: Cf. §1.7.; Silabificación y ortografía: Cf. §1.7a; b; c.; Alternancias vocálicas: Cf. 1.7.e; f; h; l.; Abreviación: Cf. §1.7n.; Haplología: Cf. § 17.j.; Truncamiento: Cf. §17.m.; Verbos con alternancia vocálica: Cf. § 4.10. y §4.11g; h; i.

#### **Unidad 6: Relaciones entre fonética/fonología, morfología y sintaxis**

6.1. Relaciones entre las unidades morfológicas y las fonético/fonológicas: monosílabos. Ortografía y procesos morfológicos. 6.2. Relaciones entre las unidades fonético/fonológicas y las sintácticas: 6.2.1. Aposición; 6.2.2. Construcciones de realce: con 'un...que'; con tal/tan(to)... que; hendidas; 6.2.3. Cláusulas adverbiales condicionales con 'si' en cláusula antepuesta; Cláusulas causales con 'porque'; consecutivas con 'entonces'; 6.2.4. Relaciones entre las unidades fonéticas y la identificación del tópico.

##### **Bibliografía Unidad 6**

**6.1. Relaciones entre las unidades morfológicas y las fonético/fonológicas: monosílabos**

-Borzi, C. y M.A. García Jurado, (2002). Variaciones ortográficas y respuestas fonéticas y perceptivas en la acentuación de monosílabos, en C. Quiroga Salcedo y otros (Coord.), *Hispanismo en la Argentina. En los portales del siglo XXI*, San Juan:Editorial UNSJ, pp.151-158.

-Borzi, C. y M.A. García Jurado, (2006). Errores ortográficos como recursos comunicativos, *Didáctica (Lengua y Literatura)*, Universidad Complutense – Madrid, pp.93-111.

-García Jurado, M.A., A. Signorini y C. Borzi, (2002) *La acentuación gráfica de los monosílabos: una interpretación cognitiva-prototípica* en *Actas del Simposio Internacional "Lectura y Escritura: Nuevos Desafíos"* Cátedra UNESCO, UN de Cuyo, Mendoza, 4 al 6 abril 2002, www.educ.ar, Colecciones: Lectura y escritura en el nivel terciario.

-Borzi, C. y M.A. García Jurado (2012). Acentuación gráfica anómala de Monosílabos del español, *Analele Universității din Craiova. Seria științe filologice Lingvistică*, 34/1-2, 40-60.

-Borzi, C. y M. A. García Jurado (2013) "Fonética, Tildación y Normativa"- G. Leighton (Comp.) *Actas de las II Jornadas Internacionales – Didáctica de la Fonética de las Lenguas Extranjeras – UNSAM – 31 Agosto- 1º Septiembre 2012*, pp.1-14 CD

## **6.2. Relaciones entre las unidades fonético/fonológicas y las sintácticas**

### **6.2.1. Aposición**

-Barbeito, V. (2008): "Perfil acústico de la construcción apositiva: la relación entre prosodia y semántica". En: *'Actas del XV Congreso Internacional de la ALFAL'*, Editor: ALFAL/ Universidad de la República. Montevideo Uruguay, pp. 1-12.

### **6.2.2. Construcciones de realce:**

- Borzi, C., M. A. García Jurado y M. L. Facal, (2010) Recursos prosódicos de las construcciones con 'un...que', *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* (Universidad de Concepción, Chile), 48/1: 33-50.

- Borzi, C., M. A. García Jurado y A. Renato, (2010) Acercamiento al estudio sintáctico y prosódico de la construcción 'tal/tan(to)... que', *Páginas de Guarda 10, primavera*, pp. 42 – 58.

- Borzi, C., M. A. García Jurado y A. Renato, Tres construcciones de realce y un patrón entonativo, en *Actas del Simposio de Lingüística Cognitiva "Significado y Forma"*. I Congreso de la Delegación Argentina de la ALFAL, La Plata 21 al 23 de marzo de 2012 (En prensa).

-García Jurado, M. A., C Borzi y Renato, A., (2006). Contornos Melódicos en Estructuras de Realce Nominal, en *Actas del X Congreso Nacional de Lingüística (SAL)*, Salta, pp1-9.

-García Jurado, M. A., C. Borzi y M.L. Facal, (2008) Contornos melódicos de las construcciones hendidas *Es... el/la/l(o)(s) que*, en L. Granato y L. M. Móccero (Comps.), *Actas del III Coloquio Argentino de la IADA*, La Plata, 28 al 30 de mayo de 2007, pp. 143-152.

### **6.2.3. Cláusulas adverbiales marcadores y conectores**

-García Jurado M.A., A. Renato y C. Borzi (2008). Variaciones prosódicas en dos tipos de causales con 'porque'. En *Actas del XIII Congreso de la SAL*, Santa Fe, 9-12 de abril 2008, pp. 1-11 (ISBN: 978-987-657-236-1).

- Renato, A., Borzi C. y M. A. García Jurado, (2013). Delineamientos prosódicos de cláusulas con 'porque'. En: L.Soler y G.Bombelli. *Oralidad. Miradas plurilingües desde la fonética y la fonología*, Córdoba, Buena Vista Editores (pp.85-97);

-Trípodí, M. (2005) "La lengua en uso: distribución de la información, sintaxis y prosodia", *Quaderns digital* n° 45, <http: www.Quadernsdigital.net>, marzo 2007.

-Trípodí M. (2009) "Estudios iniciales de las cláusulas condicionales y sus correlatos prosódicos", *Actas del Ier. Simposio de Lingüística Cognitiva – AALCO*, Mendoza, noviembre 2009, en CD.

-Trípodí M. (2010) "Pausas en oraciones condicionales iniciales en pruebas con cuatro hablantes del español rioplatense", *Actas del XII CONGRESO DE LA SAL*, Mendoza, abril 2010, en CD.

-Trípodí M. (2011) "Análisis comparativo de las pausas en estructuras de sujeto y predicado y oraciones condicionales", *Actas del III Simposio de Lingüística Cognitiva – AALiCO*, Mar del Plata, en prensa.

-Trípodí, M. (2012) "Acentos tonales en oraciones condicionales iniciales en oraciones del español rioplatense" en G. Müller, V. Barbeito y L. Miñones (eds.) *Estudios de Lingüística Cognitiva*, EDIUNC (Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo), Mendoza, Argentina.

-Borzi, C, M. Trípodí y M.A. García Jurado, (2015) Correlaciones pragmático-semánticas y sintácticas en construcciones con perfiles prosódicos semejantes. En P.L. Luchini; M.A.García Jurado y U.Kickhöfel

(eds.) *Fonética y Fonología. Articulación entre enseñanza e investigación*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. pp. 256-268.

#### **6.2.4. Relaciones entre las unidades fonéticas y la identificación del tópico**

-Borzi, C y M. Trípodí (2013). Correlaciones Sintácticas, Fonético-Fonológicas y Semántico-Pragmáticas en Construcciones con sujeto Inicial y Prótasis Condicional Antepuesta. En Actas del V Simposio de la Asociación Argentina de Lingüística Cognitiva – Santa Fe - Noviembre 2013.

-Trípodí, M.; M. A. García Jurado y C. Borzi, (2016). Evidencia acústico-fonética de la identificación del tópico. En Borzi, C. y B. Cagnolati (eds.). *Las lenguas en su contexto de uso y en sus sistemas. Estudios descriptivos y contrastivos*. Serie SAL 2014. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur – EdiUNS - Publicación digital [www.ediuns.uns.edu.ar](http://www.ediuns.uns.edu.ar) - (pp. 17-40).

#### **Bibliografía general de consulta**

-Burquest, D. A. (2006). *Análisis fonológico. Un enfoque funcional*, Dallas: SIL International.

-Nesset, T. (2008). *Abstract Phonology in a Concrete Model: Cognitive Linguistics and the Morphology-Phonology Interface*. Mouton de Gruyter.

-Renato, A. (1999). “La teoría Optimalista en la adquisición fonológica del lenguaje”. *Jornadas Universitarias del lenguaje y sus trastornos*. Mayo 13-14, 1999. Facultad de Ciencias Médicas.

-Trípodí, M.N., C.B. Borzi y J.Gurlekián (2012). *La prosodia y la sintaxis en las condicionales introducidas por "si"*, Editorial Académica Española: Saarbrücken Alemania.

#### **d. Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

#### **Modalidad de trabajo**

La Cátedra ofrecerá los medios y propondrá a lxs Alumnxs que desarrollen las siguientes Actividades:

-Seguimiento de Clases Teóricas Virtuales.

-Seguimiento de Clases Teórico-Prácticas Virtuales.

-Participación en Clases Prácticas Sincrónicas Semanales, de 2 (dos) horas de duración.

-Lectura crítica de documentos (Clases Teóricas en pdf, Artículos científicos, Fragmentos de obras que tratan una problemática determinada), con la ayuda de Guías de Lectura.

-Resolución de Cuestionarios.

-Resolución de Ejercicios de identificación, de descripción y de producción de unidades.

-Trabajo en la computadora con programas de análisis de sonido que se proveerán.

-Discusión sobre la problemática de la oralidad en el aula.

-Propuesta de secuencias didácticas.

Conforme el Reglamento, la Cátedra hará 3 Exámenes Parciales escritos individuales por campus en días y horarios a determinar. Habrá, conforme Reglamento, 1 Recuperatorio General al finalizar la cursada. Es requisito para obtener la PD que lxs Alumnxs realicen 2 Ejercitaciones Obligatorias escritas, sin nota promediable, a los efectos de ir evaluando los avances durante el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

e. **Organización de la evaluación:**

**Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)** establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

**-Regularización de la materia:**

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

**-Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

**Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD):** de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

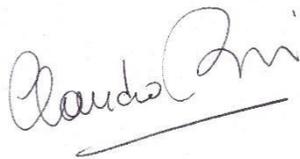
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Aclaración: Dra. Claudia Beatriz Borzi  
Cargo: Prof. Categoría Asociada Regular  
(con la Cátedra a cargo)